



Primer Trimestre 2020

Glosa 02-5-5.5 (Subtítulo 33) Común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes

Los gobiernos regionales deberán informar el listado de los bienes inmuebles intervenidos con estos recursos, y las instituciones beneficiadas. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Periodicidad: Trimestral

Región	Comuna	Institución Beneficiada con la Transferencia	Nombre Iniciativa y/o Nombre Beneficiario y/o Obra ejecutada	Monto Transferencia M\$	Monto Devengado M\$ al 31.03.2020
ATACAMA			No aplica		